

5000

Bogotá, D.C. septiembre de 2020

Señor

Anónimo

egresadosbosconianos@gmail.com

Ciudad

ASUNTO: Respuesta SDQS - 3371972020 - **RAD: 2020ER2598**

Cordial saludo,

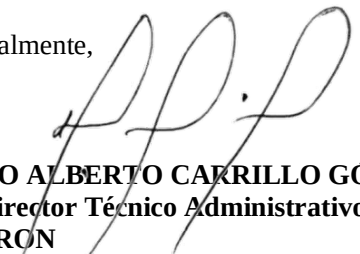
En atención a la queja presentada mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha, con radicado No 3371972020, en la que indica que "QUIERO DECIRLE AL SEÑOR DIRECTOR QUE NO COMPARTO SU FORMA DE TRATAR A LOS CONTRATISTAS ANTIGUOS, ESTA SIENDO MUY MALTRATADOR Y ABUSIVO, NADA LE DA DERECHO DE HACER LAS COSAS QUE HACE Y MENOS REFERIRSE CON ESOS TERMINOS DE HIJUE.... QUE ESTA PASANDO CON EL RESPETO, PORQUE SE ESTA PERMITIENDO EL ABUSO DEL PODER POR PARTE DE ESTE FUNCIONARIO, se tiene lo siguiente:

En primer lugar, es importante resaltar que el Director del IDIPRON, Carlos Marín Cala, no ha tenido un trato irrespetuoso, altanero, ofensivo o agresivo con ningún miembro del Instituto.

Ahora bien, tomando en consideración que las apreciaciones que presenta en el escrito de la referencia frente al comportamiento del Director General de la entidad son netamente subjetivas, se le solicita que en caso de que evidencie manifestaciones puntuales de comportamientos de maltrato o irrespeto por parte de aquel, que se vean reflejados en el ámbito laboral o en la dinámica de cualquier área del Instituto, y que afecte en alguna medida a cualquier miembro de la entidad, utilice los canales de denuncia existentes en el Instituto, con los soportes respectivos, de manera que sea posible tomar medidas frente a actos injustificados o arbitrarios que sean cometidos al interior del IDIPRON.

Finalmente, cabe resaltar que el Director General de la entidad, ha propendido por tener canales de comunicación directos con todos los miembros del Instituto, y ha mantenido abiertas las puertas para tener discusiones constructivas y propositivas, de manera que conjuntamente se logre potencializar la entidad y el bienestar de toda la comunidad del IDIPRON, a partir de la identificación de las oportunidades de mejora que se puedan presentar.

Cordialmente,


HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
Subdirector Técnico Administrativo y Financiero
IDIPRON
subfinanciera@idipron.gov.co

Proyectó: Luisa Fernanda Zamudio - Contratista STAF 

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón: